



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 69
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día lunes 30 de septiembre de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana y reunidos en sesión ordinaria en las Instalaciones del Instituto de Investigaciones Forestales los miembros del Consejo Técnico: Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Armando Aparicio Rentería (Secretario), Dr. Héctor Viveros Viveros (Maestro consejero), Dra. Susana Guillén Rodríguez, Dr. César Ruiz Montiel y Dra. Virginia Rebolledo Camacho para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 25 de septiembre del año en curso, suscrita por el Director y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3) Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
- 4) Revisión y validación del registro de la Planeación del Trabajo Académico (PLaTA) por académicos del INIFOR, correspondiente al periodo agosto 2024 - julio 2025;
- 5) Revisión del Reporte de Autoevaluación (RAE) con evidencias de los productos comprometidos por académicos del INIFOR, para el periodo agosto 2023 – julio 2024, y
- 6) Asuntos generales.

A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se declaró quórum legal para iniciar la sesión ya que se contó con la asistencia de seis miembros del H. Consejo Técnico.

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el orden del día sin ningún asunto general.

TERCERO. Fue aprobada el acta anterior con seis votos a favor.

CUARTO. El Consejo Técnico revisó el registro de la Planeación del Trabajo Académico (PLaTA) de 19 académicos adscritos al Instituto de Investigaciones Forestales, sobre lo reportado en función de la metas a alcanzar en cada una de las cuatro funciones sustantivas: 1. Docencia. 2. Generación y aplicación del conocimiento. 3. Gestión académica y participación en cuerpos colegiados y 4. Tutorías correspondientes al periodo escolar agosto 2024 - julio 2025. Por lo que el Consejo Técnico acordó validar el



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 69
Consejo Técnico**

Plan de Trabajo registrado en la plataforma del Departamento de Evaluación Académica (DEA) por los 19 académicos del Instituto.

QUINTO. Respecto a los Reportes de Autoevaluación (RAE), el Consejo Técnico inició con la revisión de lo que cada académico reportó con respecto al cumplimiento de las metas logradas en su Plan de Trabajo Académico correspondiente al periodo anterior de agosto 2023 a julio 2024 y específicamente en relación con las funciones de Docencia, Generación y aplicación del conocimiento, Gestión académica y participación en cuerpos colegiados y Tutorías. Lo indicado en cada una de la metas obtenidas e indicadas en los reportes de autoevaluación se cotejó con las evidencias o constancias presentadas en cada una de las funciones sustantivas.

La revisión de los RAE se realizó en dos sesiones, la primera el lunes 30 de septiembre, iniciando a las once horas y finalizando a las catorce horas de la fecha indicada, y se continuó en una segunda sesión el miércoles 2 de octubre a las 12 horas de día. Se revisaron un total de 19 RAE correspondientes a los académicos adscritos al Instituto de Investigaciones Forestales, haciendo mención que el Biól. Miguel Armando López Ramírez, Investigador y el Biól. Juventino García Alvarado, Técnico Académico enviaron a Consejo Técnico su RAE, sin embargo, no se pudo comprobar si lo reportado correspondía con lo comprometido, ya que los dos académicos no realizaron el registro de la Planeación Anual de Trabajo Académico del periodo anterior (agosto 2023 – julio 2024) correspondiente a la presente evaluación.

A continuación, se presenta una tabla de los académicos que cumplieron con el registro de la Planeación del Trabajo Académico (PLaTA) y con el Reporte de Autoevaluación (RAE) junto con las evidencias presentadas, que fueron revisadas y validadas por el H. Consejo Técnico.

No.	ACADÉMICO	Núm. de personal	PLaTA	RAE
1	Dr. Juan Alba Landa	2968	Validado	Revisado sin presentación de evidencias en Generación y Aplicación del Conocimiento, Gestión y Tutorías.
2	Dra. Claudia Álvarez Aquino	21129	Validado	Revisado con evidencias
3	Dr. Armando Aparicio Rentería	15209	Validado	Revisado con evidencias
4	Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé	44054	Validado	Revisado con evidencias
5	Mtro. Héctor Cruz Jiménez	6542	Validado	Revisado sin presentación de evidencias en Docencia y Tutorías



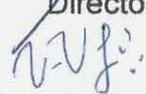
**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

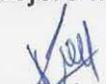
**ACTA No. 69
Consejo Técnico**

6	Dr. Edison Armando Díaz Álvarez	51396	Validado	Revisado con evidencias
7	Dr. Rafael Flores Peredo	34969	Validado	Revisado con evidencias
8	Biól. Juventino García Alvarado	7068	Validado	Revisado, pero no registró el PLaTA 2023-2024
9	Dra. Susana Guillén Rodríguez	51118	Validado	Revisado con evidencias
10	Biól. Julia Hernández Villa	24503	Validado	Revisado con evidencias
11	Biól. Miguel Armando López Ramírez	8425	Validado	Revisado, pero no registró el PLaTA 2023-2024
12	Dr. Juan Márquez Ramírez	21478	Validado	Revisado con evidencias
13	Dra. Lilia del C. Mendizábal Hernández	19881	Validado	Revisado sin presentación de evidencias en Tutorías
14	Dr. Ricardo Musule Lagunes	36527	Validado	Revisado con evidencias
15	Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez	14777	Validado	Revisado con evidencias
16	Dra. Elba Olivia Ramírez García	6902	Validado	Revisado con evidencias
17	Dra. Virginia Rebolledo Camacho	15210	Validado	Revisado con evidencias
18	Dr. Cesar Ruiz Montiel	30215	Validado	Revisado con evidencias
19	Dr. Héctor Viveros Viveros.	35481	Validado	Revisado con evidencias

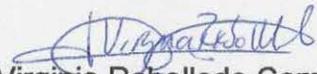
Finalmente, y al no haber otro asunto que tratar en esta segunda sesión se cierra la presente acta, siendo las trece horas con treinta minutos del miércoles 2 de octubre de 2024. Firman los que intervinieron en la presente reunión. -----

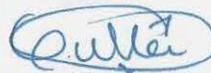

Dr. Rafael Flores Peredo
Director


Dr. Héctor Viveros Viveros
Consejero maestro


Dr. César Ruiz Montiel
Consejero


Dr. Armando Aparicio Rentería
Secretario


Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Consejera


Dra. Susana Guillén Rodríguez
Consejera